



SUSCRIPCIONES

Santona
Trimestre....1 pts.
Semestre....1.75
Fuera de Santona
Trimestre....1.25
Semestre....2
Ultramar
Semestre....4 pts.
PAGO ADELANTADO
Comunicados desde
0,25 á 4 pts. línea

Número suelto

10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

Pasó

—)o(—

Pasó; pasó como todo lo que con ayidez se espera, de prisa y atropelladamente. Confundido entre la nota triste del día y el buen humor de muchos, consecuencia lógica de la indiferencia ó falta sutil del sentimiento, el Carnaval pasó y se desvaneció entre brumas y neblinas como enorme galión de churrigueresca figura y aparejo fantástico, destrozado por los excesos de unas, disculpado por otros y recriminado por los mas.

Se ausenta y al ocultarse hasta otro año, deja el recuerdo soñoliento á manera de pesadilla de un sueño loco y febril, mil veces más oscurecido por la guerra y la crisis general del pueblo.

Nosotros que desde el fondo de nuestra alma damos el más benévolo adiós á la tradicional fiesta, lo hacemos por lo que á nuestra villa toca, con alegría y júbilo deseando se porte el próximo venidero año, como lo hace en el presente: prudente, comedido y señalando siempre la marcha normal del progreso en todas las cosas.

Consuela el ánimo, ver una población como la nuestra, donde la gente del mar es la que más activamente forma parte de los *mascarones* tan justamente criticados y censurados por las personas sensatas, verla rica y ricamente engalanada por la prudencia y el comportamiento mas conspicuo sin escándalos, voces ni altercados que alteraran el orden: ver á las clases constitutivas del pueblo asociarse respectivamente y formar tres comparsas, que si en mérito ó riqueza no pueden compararse con algunas de las capitales superan en tranquilidad y orden, sin excesos ni ejemplos dignos de censura por el público, ganándose los plácemes y aplausos de todos por su correcta y edificante conducta.

Estamos satisfechos ante el brillante desfile del pasado Carnaval, digno de un pueblo civilizado y que siente latir en sus energías, los efectos del universal progreso.

La Pluma

AL SERVICIO DEL PESCADOR

—)o(—

El marinero Euskaldun
EDAD MEDIA SUPERIOR

(Continuación)

Ahora, en cuanto á que los vascos tomaron algo de bueno de sus rivales escandinavos, tanto en el arte de la navegación, como de sus cánticos ó danzas, ó quizás viceversa, nada tiene de particular; ni en un sentido ni en otro, pero no es suficiente para pretender el dominio ó mezcla de los escandinavos en las costas de la Euskal-Erria.

Y como dato curiosísimo que prueba esta afirmación, pero que quizás sea debido á un capricho de artifice, si bien los grabadores de la Edad Media se distinguieron siempre por la exactitud en el reflejo de la verdad histórica, nos parece del caso citar un concienzudo trabajo de otro amigo entusiasta tambien de la Comisión de Monumentos de Guipuzcoa, del paleógrafo y artista navarro D. Juan Iturralde y Suit, Vice-presidente de la de Navarra, y correspondiente de ambas R. R. A. A., quien al descubrir el escudo de San Sebastián que figura en un documento del siglo XIV, que halló en el Archivo Municipal de Pamplona, hace ver la arquitectura de la nave que ostentaba el emblema heráldico donostiarra, y cómo aparece entre el material de navegación y derrota la especie de pala ó remo-limón que usaban los escandinavos primitivos en sus *drakars*, y los normandos en sus *vikigs*. El buque que se ve en el escudo donostiarra del siglo XIV, tiene el parecido de las barcas escandinavas del siglo IX.

Sabido es que en heráldica, y mas en la Edad Media se empleaban con la mayor severidad y exactitud los signos y atributos mas antiguos y legendarios para simbolizarlo todo, y que los verdaderos escudos con sus reglas fijas sólo empezaron á usar en el siglo XII.

Sobre esta materia pueden consultarse las obras de Bartheleim d' Hustel, Travers, Drouët d' Arcq, Demuy, Conde de Marry, Lacroix, Viollet le Duc, etc., etc.

Pero dejando aparte esta ciencia del Blason, lo que si es indudable é histórico es que los vascos frecuentaban los mares del Norte de Europa y América, y que los geógrafos Bertxalde, Orterlius, Merkatar, Witfeld y Pontanus dan noticias de los informes de los vascos, referentes á América antes de Colón.

Carta de Madrid.

—)o(—

EL BOLIDO

En un momento (en el de la explosión) todos los habitantes de Madrid, movidos como por un resorte eléctrico, salían la mayoría en vertiginosa carrera á la calle, creyendo sin duda que el edificio se les venía encima, y otros con febril agitación asomándose por puertas y ventanas sin darse cuenta de la causa que les puso en tan agitada conmoción, particularmente las mujeres, (*delirium tremens*). Que se ha pegado un tiro el vecino del principal, exclamaban los del entresuelo, los del principal gritaban, que en el piso segundo habia estallado una bomba de dinamita; los del segundo y tercero señalaban al piso cuarto y llenos de terror decían que se hundía la casa; los del sotabanco, corrían despavoridos por los pasillos gritando: ¡fuego! ¡fuego en el tejado! ¡socorro! ¡socorro! mirar el humo. Mujer hubo que, encontrándose en la calle al explotar el bolido, cayó instantáneamente de rodillas cruzando las manos en ademán suplicante, pidiendo á Dios la concediera el poder llegar á su casa y morir al lado de sus hijos: muchas sufrieron desmayos y algunos personajes políticos creyeron que habia estallado una revolución formidable.

Más tarde, una vez pasados los primeros efectos y reconocidas las causas, se fueron calmando los espíritus y empezaron las conjeturas y los diálogos entre las comadres.

—Ola, *Canor*, me alegro verte sano y salvo ¿que te parece lo que ha sucedido?

—Calla hombre si me parecia que medio mundo se me venia encima.

—Y á mi el otro medio; pero dicen que ha sido un planeta convertido en bolido y que al llegar á la *atmosfera* de la tierra y enterarse que estábamos en guerra con los filibusteros, descargó la andanada de cañones que traía.

—*Anda, leño*, si se *perca* antes y descarga en el campamento de Maceo, no es na la tostada que *le diña*.

Una vendedora ambulante, daba una conferencia á sus vecinas diciendo:

—Seña Simona, mi marido que aunque mal me esté en decirlo, entiende algo de estos *filomenos*, me dijo: no te asuste chaililla, que *to esto cualsiquiera* sabe que no es más que una nubecilla desprendida del polo *antártico* que viene corriendo por el vacío del espacio, cargada de *grasas elécticas*, según dice un boticario muy *entendio*, en cosas de la astronomía terrestre.

—Que cosas, seña Simona, *misto* que se necesita *ciencia*.

—Estas cosas Claudia, desengañese usted, son obra del cielo, porque el mundo está muy perdido y Dios como primer aviso, nos las manda para que seamos buenos.

—Esta fué la comidilla del día en todo Madrid, hasta que llegó la noche y los periódicos explicaron con minuciosos detalles, lo que la mayoría del público no acertaba á explicarse.

EL HÁBITO

Cuando mi amigo Mauricio Guzmán contrajo matrimonio con la Srta. Valentina Ferrer, fueron infinitos los felices vaticinios que se hicieron; sobre todo, al terminar el suntuoso banquete que siguió á la ceremonia religiosa, los convidados como si recitaran una lección, no cesaban de exclamar:

—Serán dichosísimos, pues reúnen la hermosura, el talento y el dinero....

—Su ventura ha de ser interminable, porque los sobran talento, dinero y hermosura....

—Tienen asegurada perdurable felicidad, porque no necesitan ni dinero, ni hermosura ni talento.

Yo creía infalibles aquellos lisonjeros augurios, porque, en efecto, ninguno de los dos contrayentos tenía que envidiar nada al otro, ni nada tampoco que desear fuera del hogar, pues en el suyo parecia haber acumulado la fortuna sus mas preciosos dones.

sido menos frecuentes y las leyes menos severas también, han influido grandemente la templanza, la dieta, la limpieza, la vacuna, el uso de anestésicos y el sistema alcantariado en las poblaciones.

Canto Popular

Cuando el hombre se enamora con pasión de la mujer, ella su amor aminora; mas cuando el hombre no adora, ella aumenta su querer.

M. C.

Noticias

—)o(—

EL FERROCARRIL DE MADRID-SANTONA

El carnaval, ese bromista impertinente que cual loca abalancha precipita y confundidos los colores del iris en un cuadro irrisorio que nada dice por que en si no es nada, ha venido a corroborar fuera de crítica ó de mala intención la pronta realización de un pensamiento sublime, quizás el mas presente en el cerebro de los verdaderos santofes.

Nosotros que presenciábamos la inauguración, nosotros que recorrimos el trayecto del Meridiano *Liliputiense* acompañándole calles y plazas hasta su completa disolución, no podemos menos de aplaudir con todas nuestras energías á los concurrentes iniciadores que á continuación consignamos con sus empleos nombres y apellidos:

Jefe de estación, D. Generoso Abascal.—Sub-jefe, D. Alfonso Hormachea.—Factor, Guillermo Crespo.—Maquinista, Ramón Labán.—Guarda agujas, Manuel Sarromán.—Idem, 2.º José Sarromán.

—)o(—

Por un olvido involuntario dejamos de dar cuenta en el número anterior de la gira llevada á cabo por muchos amigos nuestros de esta villa, que en número de 20 se trasladaron el domingo de aquella semana al pintoresco pueblecito de Noja, en un claro y hermoso día, que contribuyó más y más, con la deliciosa temperatura que se disfrutaba á proporcionarles una gran *juerga*, pero sin lamentables consecuencias ni mucho menos, pues era suficiente garantía, la cordura y sensatez de los expedicionarios para asegurar el mejor orden, así como por sus chispeantes ingenios, la mejor alegría.

—Por no ser ya de oportunidad y por el exceso por otra parte, de original, no relatamos al detalle, los graciosos incidentes de la expedición; bastando para formar ligera idea; digamos, que una buena parte de nuestros amigos iban montados en *testarudos borricos*, que constantemente desobedecían la voz del gacete que los montaba y poco ó nada les importaba la inesperta mano que les guiaba.

El verlos, solo, daba risa; ¡con que figurase ustedés!

—)o(—

LAS COMPARSAS

Tres han sido las que este año discurrirón por las calles, lanzando al aire las sonidos armoniosos de los instrumentos ó las notas melodiosas de la voz. Muy digna y justa; mos aplausos y de felicitaciones mil la organizada por la música del Regimiento de Andalucía, disfrazada con caprichosos traje de clowns.

La caravana de negritos gustó también, tanto por la buena ejecución musical como por el baile cubano, tan vivamente plagado de los verdaderos negros; pero lo que más llamó la atención del público por su originalidad escepcional circunspección y brillante uniformidad fué «La Marina», compuesta en su mayoría por pescadores que con singular acierto y debido á las lecciones del conocido maestro de música don Juan Solovera, cantó á coro una preciosa barcarola alusiva al mar, con música *ad hoc* del referido maestro Solovera.

Todas ellas reciban nuestra más cumplida enhorabuena por el orden y buen gusto en que han sabido dar cima á lo que en realidad ha sublimado en nuestra villa el Carnaval.

—)o(—

Nuestro estimado amigo D. Hilario Ortiz, que se encuentra en el teatro de la guerra, nos escribe una atenta carta ilustrándonos

acerca de un combate librado por los batallones Andalucía, Alcántara y Colón á las órdenes del general jefe de la primera brigada D. Federico Alonso Gascón, contra 5000 insurrectos mandados por el cabecilla Rabi y otro.

El encuentro que fué rudo y sangriento se verificó en las inmediaciones de Jiguani, en un sitio denominado El Cacao, donde esperaban á nuestros batallones las fuerzas de Rabi en completa emboscada: una orden del general variando la marcha por la izquierda burló los planes del enemigo, sorprendiéndoles y atacándolos en sus mismas posiciones defendiéndose Rabi con tenacidad atrevida hasta que se sintió herido suspendiéndose el fuego.

El combate duró mas de una hora según nos dice el Sr Ortiz, siendo su resultado glorioso para nuestras armas: contando las fuerzas leales 21 heridos de los que 5 pertenecen al batallón de Andalucía todos soldados.

Del enemigo nada se sabe por la costumbre de recoger inmediatamente sus heridos, dejando solo 200 caballos, armas y equipos en el campo: únicamente se sabia la muerte de Rabi.

Se han propuesto para recompensar á todo el batallón de Andalucía entre los incluidos figuran el capitán D. Victoriano Esteban y los sargentos Bruno Eraso, Emilio Asensio Canepa, Francisco Villegas y Ricardo Perez.

A continuación copiamos los nombres de los soldados heridos del mismo batallón: David Heredia Expósito, Sebastián Carreira, Bernardo Barquero Murin, José Lopez Iborra, Antonio Seba.

En la actualidad se hallan en el Ejército de Cuba los siguientes cuerpos.

De guarnición en la Isla.

Alfonso XIII. número 62 3 batallones.—María Cristina número 63 3 batallones.—Simancas número 64 2 batallones.—Cuba número 65 2 batallones.—Habana número 66 2 batallones.—Tarragona 67 2 batallones.—Isabel la Católica número 75 2 batallones.—Cazadores de Cadiz número 92.—Orden Público.—Sección de Ordenanzas.—Brigada disciplinaria.—Ingenieros.—Artillería.—Habilitado de Comisión activa y reemplazo.

Batallones Peninsulares.

Bailén número 1.—Unión id. 2.—Alcántara id. 3.—Talavera id. 4.—Chielana id. 5.—Baza id. 6.—San Quintín id. 7.—Vergara id. 8.—Antequera id. 9.—Valladolid id. 21.—Colón id. 23.—Provisional Puerto Rico.—Id. id. id. Cuba.—Rey id. 1.—Príncipe id. 3.—Saboya id. 6.—Sicilia id. 7.—Zamora id. 8.—Soria id. 9.—Córdoba id. 10.—San Fernando id. 11.—Zaragoza id. 12.—Mallorca id. 13.—América id. 14.—Extremadura id. 15.—Castilla id. 16.—Borbon id. 17.—Galicia id. 19.—Guadalajara id. 20.—Aragón id. 21.—Gerona id. 22.—Valencia id. 23.—Bailén id. 24.—Navarra id. 25.—Cuenca id. 27.—Luchana id. 28.—Constitución id. 29.—Asturias id. 31.—Isabel 2.ª id. 32.—Sevilla id. 33.—Granada id. 34.—Toledo id. 35.—Burgos id. 36.—León id. 38.—Cantabria id. 39.—Baleares id. 41.—Canarias id. 42.—San Marcial id. 44.—Tetuan id. 45.—España id. 46.—San Quintín id. 47.—Pavia id. 48.—Vizcaya id. 51.—Andalucía id. 52.—Asia id. 55.—Alava id. 56.—Cazadores de Cataluña id. 1.—id. de Barcelona id.—id. de Barbastro id. 4.—id. de las Navas id. 10.—id. de Mérida id. 15.—id. de Reus id. 16.—id. de Puerto Rico id. 19.

No publicamos en este número el anunciado folletín titulado *Las Dos Hermanas*, por exceso de colaboración.

Lo haremos en el número próximo.

El domingo próximo pasado nuestro suscriptor, residente en Santander, D. Manuel Torres coronel de carabineros, ha fallecido siendo condeudo su cadáver á nuestra villa, donde tenía generales simpatías siendo el entierro una verdadera manifestación de duelo. Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Anuncios

Se vende una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios ó sin ellos, que se dará por un precio muy arreglado.

Para pormenores dirigirse al Café de D. Fermín Hernandez.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales

PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1861

CAPITAL: 34 Millones de Pesetas

Ingresos en 1894 por
Primas, Rentas, Intereses,
etcétera Ptas. 22.975.530
Siniestros pagados en
1894, 14496.825

«La Palatine», además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzcan incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrían en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street, Manchester.—401 Cheapside, Londres. E. C. Dirección de la sucursal de España: Calle de Alcalá 23 duplicado.—Madrid.

Directores: D. Guillermo E. Duan y don José Alguer.

Delegado en la Provincia de Santander, D. Angel Rodrigo.

Agente en Laredo y Santofía, D. Angel Flores procurador en Laredo:

Se hallan de venta en la librería de Fermán Hernández las novenas siguientes:

De las Animas.—Dios niño.—Espiritu-Santo.—Festividades de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amparo.—Nuestra Señora de la Asunción.—Nuestra Señora de los Dolores.—Nuestra Señora de la Merced.—Nuestra Señora de las Nieves.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud.—Nuestra Señora de la Soledad.—Purísima Concepción.—Purísima Concepción, por sus Hijas.—San Antonio Abad.—San Antonio de Padua.—San Bartolomé.—San Benito Abad.—San Blas.—San Francisco de Sales.—San Francisco Javier.—San Isidro Labrador.—San Joaquín y Santa Ana.—San José.—San Juan Bautista.—San Juan de la Cruz.—San Miguel.—San Pedro Alcántara.—San Rafael Arcángel.—San Ramón Nonato.—San Vicente de Paul.—Santo Cristo de Burgos.—Santo Domingo de Guzman.—Santa Agueda.—Santa Bárbara.—Santa Clara.—Santa Filomena.—Santa Lucía.—Santa María Magdalena.—Santa Rita.—Santa Rosa de Viterbo.—Santa Teresa de Jesus.— Santísima Trinidad y Santísimo Sacramento.

Jesu-Cristo Crucificado.—Jesus Nazareno.—Nuestra Señora de las Angustias.—Nuestra Señora del Carmén.—Nuestra Señora de Belén.—Nuestra Señora de la Casita.—Nuestra Señora de la Consolación.—Nuestra señora del Henar.—Nuestra Señora de Lourdes.—Nuestra señora del Milagro.—Nuestra Señora de la Piedad.—Nuestra Señora del Pilar.—Nuestra Señora del Rosario.—Nuestra Señora de Valvanera.—Sagrado Corazón de Jesus.—Sagrados corazones de Jesus y Maria.—San Agustín.—San Bernardo.—Santa Brígida.—Santa Catalina.—San Francisco de Asis.—San Luis Gonzaga.—San Pedro Regalado.—San Roque.—Santos Cosme y Damian.—Santísimo Cristo de las Aguas.—Santiago Apóstol, Patrón de España, y San Ignacio de Loyola. Nuestra Señora de Lourdes (para enfermos.)

BUÑOLERÍA MADRILEÑA

Magnífico, superior á toda ponderación ha resultado este año el Carnaval apesar de los pesares, quiero decir que á pesar del profundo pesar que embarga á los corazones españoles por el inicuo comportamiento que contra nuestra patria y en una rica colonia ejercen, quienes en verdad honrados debían titularse nuestros hermanos.

Los españoles sabremos vengar tal ultraje, pero no por eso debemos contristar nuestro ánimo, sino por el contrario, debemos hacer gala de nuestro tradicional carácter exclamando:

¡Que importa! Venceremos y acudamos á saborear los exquisitos callós y caracoles de la Buñolería Madrileña.

El Churrero

QUINTA DE LA ESPERANZA

CASA FUNDADA EN 1847

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Parque del Paular (RASCARFRIA)

Viveros de la Esperanza (SAN FERNANDO)

Esta antigua Casa, la primera que estableció en Madrid la industria de la horticultura y floricultura en 1847, y después los primeros kioscos para la venta de flores en la plaza de Santa Ana en 1857, y el primer establecimiento de lujo, como en el extranjero, para la venta de flores naturales en 1876 en la Carrera de San Jerónimo, número 37, ha sido objeto de imitaciones, y competencias que nos honran.

La quinta de la Esperanza, con sus estensos terrenos (20 hectáreas) sus numerosas estufas, sus poblados y ricos viveros de San Fernando (40 hectáreas) sus tres sucursales en Madrid y los cultivos especiales que tiene en algunas otras fincas de su propiedad (100 hectáreas), ha sido hasta ahora, y sigue siendo, el principal establecimiento en su clase, y ninguno de sus análogos puede competir con él en el número de plantas, que cultiva ni la extensa variedad de sus especies.

En relación directa con los principales establecimientos de Europa desde hace muchos años y con los mas importantes cultivadores del país, así como con los dedicados á la producción de flores y semillas, ofrecemos siempre el surtido mas abundante y variado que se pueda desear, y una economía en los precios que no admite competencia en igualdad de calidades.

Para pedidos dirigirse á D. Fermán Hernández.—Plaza de la Constitución Imprenta.—SANTONA.

¿QUIERES SER MI AMIGO?

De utilidad para los niños, se repartirán ejemplares á domicilio para el que quiera suscribirse al precio de 2.50 pesetas semestres y 10 céntimos el ejemplar.

La suscripción se efectúa en la librería de Fermán Hernández.

Se publica los domingos.

ANUNCIO

En virtud de orden de la Dirección General de Aduanas, se amplía por un mes, á contar desde la inserción de este anuncio en *El Boletín Oficial* de la provincia, el plazo para la admisión de proposiciones ofreciendo local para instalar las oficinas de esta administración, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, dándose por admitidas las presentadas hasta la fecha.

Santona 13 de Febrero de 1896

EL ADMINISTRADOR,

Manuel Rubio

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la población que no hayan remitido el importe de la suscripción á EL AVISADOR, se sirvan verificarlo á esta administración, en sellos de franqueo.

SECCION DE ANUNCIOS

UNA REVOLUCION EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones, citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos am planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

- 1.º La acumulación de beneficios de entre 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.
- 2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el período de acumulación, además del pago del capital asegurado.
- 3.º El derecho de pedir a la Compañía emisor, un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el período de acumulación, se obtiene el capital y las primas.
- 4.º Prácticamente un período de 30 días, en adelante, para el pago de las primas.
- 5.º Privilegio de poder reabilitarla en caso de alta de pago de las primas.
- 6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un período fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.
- 7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el período de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año, sin tener que pagar sobrepima, ni siquiera tener obligación de avisar a la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado.»

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

Edad a la emisión de la póliza: 30 años.

Capital asegurado: 100.000 pts.

Prima anual pagadera durante veinte años solamente: 3.550 pts.

RESULTADOS:

En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:	
durante el 1.º año, capital pagadero, pts	103.550
» 5.º » » » »	117.750
» 10.º » » » »	135.500
» 20.º » » » »	171.000

y proporcionalmente para los años intermedios.

2.º En caso de vida al fin del 20.º año: El asegurado podrá a su gusto rescindir ó con-

servar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran a continuación.

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho a la reserva garantía de pts. 48.100 y además a los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas a dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigésimas partes del capital asegurado, cuantas primas anuales le hayan satisfecho.

Prestatamos consentidos,

después de 5 años, pts	10.100
» 10.º » » » »	21.600
» 15.º » » » »	34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagadas y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á la Nueva York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciere durante el período fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7

Se admite un socio para la mina de hierro titulada JUANITA

A UN KILOMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte. Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

VINOS FINO DE EMBOTELLADOS Y DE MESA DE TODAS CLASES COMO RANCIO, ETC.

Almacen de Vinos DE LIBARTI Y DIEZ Colosia, 6 - SANTANDER Botegas en Allo y Lotosa (Navarra.)

VAPORES ZARZETAS

Servicio desde 1.º de Febrero de 1896

SALIDAS	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes		Sábados		Domingos	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Laredo	7:30 y 12		8:30 y 12	4:45	7:15 y 11	1 y 4
Laredo á Santoña	8	12:30 y 4:30	9	12:30 y 5:15	7:45 y 11:30	1:30 y 4:30
Santoña á Treto	6 y 10:30	5	6 y 10:30	2	6 y 9:30	2 y 5
Treto á Santoña	6:45 y 11:15	8:45	7:45 y 11:15	4	6:30 y 10:15	2:45 y 5:30
Treto á Limpias			6:45	2:45		
Limpias á Treto y Santoña			7:15	3:30		

NOTA.—Si por mal estado del mar no pudiera hacerse el viaje á Laredo, que corresponde á las 12 de la mañana, se hará á Treto á las 2 de la tarde.

OTRAS.—Los niños que pasen de tres años pagarán billete.—Las personas que vayan y vuelvan en el mismo viaje abonarán solo un billete.—Los días de fiesta por la tarde se darán billetes de ida y vuelta á mitad de precio, utilizables para toda la tarde. Quedan exceptuadas de esta disposición las fiestas extraordinarias.

Las personas que no saquen billete en la Administración á la ida ó á bordo á la vuelta, pagarán doble pasaje.—Se alquilan los vapores para servicios particulares.

Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregará en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

FERMIN HERNANDEZ

Plaza de la Constitución.—SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición del material moderno.

Trabajos comerciales y artísticos, con elegantísimos membretes á dos líneas casi por el coste del papel.

Trabajos PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con alegorías al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.

DEPOSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.) Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias. Expendedor, Fermín Hernandez.—Santoña. CINCO CÉNTIMOS CADA UNA



LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Gonzalez Haedo, 7—frente á la ársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

	ADULTOS	Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos		25'00
2.ª preferente		22'50
3.ª		15'00
4.ª		10'00
5.ª	sin personal	7'00
PARVULOS		
1.ª con 2 acompañantes y 1 tronco		15'00
2.ª		12'00
3.ª	sin personal	7'00
4.ª		6'00

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en la tarifa deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.